



FRAMEWORK CONVENTION ON CLIMATE CHANGE - Secretariat
CONVENTION - CADRE SUR LES CHANGEMENTS CLIMATIQUES - Secrétariat
CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO
CLIMÁTICO - Secretaría

Únicamente para la prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático en Cancún da como resultado un paquete equilibrado de decisiones, restaura la fe en proceso multilateral

(Cancún, 11 de diciembre de 2010) – La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en Cancún, México, llegó a su fin el sábado con la adopción de un paquete equilibrado de decisiones que coloca a todos los gobiernos en una posición más firme en el camino hacia un futuro bajo en emisiones y apoya una mejor acción sobre cambio climático en el mundo en desarrollo.

Dicho paquete, llamado “Los Acuerdos de Cancún”, fue recibido con un repetido, fuerte y prolongado aplauso y la aclamación de las Partes al final de la plenaria.

“Cancún hizo este trabajo. La llama de la esperanza se ha reavivado y la fe en que el proceso multilateral sobre cambio climático dé resultados se ha restaurado”, afirmó la Secretaria Ejecutiva de la CMNUCC, Christiana Figueres. “Las naciones han mostrado que pueden trabajar juntas bajo un mismo techo para lograr un consenso sobre una causa común. Han demostrado que el consenso en un proceso transparente e inclusivo puede crear oportunidades para todos”, agregó.

“Los gobiernos han dado una clara señal de que se dirigen juntos hacia un futuro de bajas emisiones. Han acordado rendirse cuentas entre ellos sobre las acciones que lleven a cabo para lograr sus metas, y lo han expuesto de una manera en la que alientan a los países a ser más ambiciosos con el paso del tiempo”, dijo la Secretaria Ejecutiva.

Las Naciones lanzaron un conjunto de iniciativas e instituciones para proteger del cambio climático a las personas vulnerables y a las que viven en la pobreza y para distribuir el dinero y la tecnología que los países en desarrollo necesitan para planear y construir sus propios futuros sostenibles. También acordaron lanzar acciones concretas para la preservación forestal en las naciones en desarrollo, lo cual aumentaría los avances.

De igual modo, reconocieron que los países necesitan trabajar para mantenerse por debajo de un aumento de temperatura de dos grados y establecieron un claro cuadro cronológico de revisión, con el fin de asegurar que la acción mundial es la adecuada para enfrentar la realidad emergente del cambio climático.

“Este no es el final, sino un nuevo comienzo. No es lo que se necesitaba finalmente, pero sí representa los cimientos esenciales sobre los cuales se puede construir una mayor ambición colectiva”, dijo la Dra. Figueres.



Los elementos de los Acuerdos de Cancún incluyen los siguientes:

- Los objetivos de los países industrializados se reconocieron oficialmente bajo un proceso multilateral. Estos países crearán planes y estrategias de desarrollo bajo en carbono y evaluarán la mejor forma de hacerlo, incluyendo a través de mecanismos de mercado, y reportarán sus inventarios cada año.
- Las acciones de los países en desarrollo para reducir las emisiones se reconocieron oficialmente en el proceso multilateral. Se establecerá un registro con el fin de relacionar y registrar las acciones de mitigación de los países en desarrollo con el financiamiento y soporte tecnológico brindado por los países industrializados. Los países en desarrollo publicarán informes del progreso logrado cada dos años.
- Las Partes reunidas en el Protocolo de Kyoto aceptan continuar con las negociaciones con el propósito de completar su trabajo y asegurar que no hay brecha alguna entre el primer periodo de compromisos y el segundo del tratado.
- Los Mecanismos de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto se han reforzado para traducir más inversiones mayores y tecnología en proyectos ambientalmente seguros y sostenibles de reducción de emisiones en el mundo en desarrollo.
- Las partes lanzaron un conjunto de iniciativas e instituciones para proteger a las personas vulnerables del cambio climático y para distribuir el dinero y la tecnología que los países en desarrollo necesitan para planear y construir sus propios futuros sostenibles.
- En las decisiones se incluyó también un total de 30 mil millones de dólares en financiamiento de arranque rápido proveniente de los países industrializados para apoyar la acción sobre cambio climático en los países en desarrollo hasta el año 2012 y la intención de recaudar \$100 mil millones de dólares en fondos a largo plazo para 2020.
- Respecto al financiamiento climático, se estableció un proceso para diseñar un Fondo Verde para el Clima bajo la Conferencia de las Partes que cuente con una junta con igual representación de los países en desarrollo y desarrollados.
- Se estableció un Nuevo "Marco de Adaptación de Cancún" con el objetivo de permitir una mejor planeación e implementación de los proyectos de adaptación en los países en desarrollo a través de un mayor financiamiento y soporte técnico, incluyendo un proceso claro para continuar con el trabajo en pérdidas y daños.
- Los gobiernos acordaron fomentar la acción para frenar las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo con soporte tecnológico y financiamiento.
- Las Partes establecieron un mecanismo de tecnología con un Comité Ejecutivo de Tecnología, así como con el Centro y la Red de Tecnología Climática para aumentar la cooperación tecnológica para apoyar la acción sobre adaptación y mitigación.



La próxima Conferencia de las Partes está programada del 28 de noviembre al 9 de diciembre de 2011 en Sudáfrica.

La CMNUCC

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), con sus 194 Partes, cuenta entre sus miembros a casi todos los países del mundo y es el tratado que sirve de base al Protocolo de Kyoto de 1997. El Protocolo de Kyoto ha sido ratificado por 191 de las Partes en la CMNUCC. En el contexto del Protocolo, 37 Estados —Estados industrializados o en proceso de transición a una economía de mercado— tienen compromisos jurídicamente vinculantes de reducción de las emisiones. El objetivo último de ambos tratados es estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera situándolas en un nivel que impida interferencias humanas nocivas en el sistema climático.